



Acta del H. Concejo Municipal de Algarrobo

Sesión Ordinaria N° 18 de 19.06.2019

En la comuna de Algarrobo, a Miércoles 19 de Junio 2019, y siendo las 09.10 horas, se realiza en el Salón del H. Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Algarrobo, ubicada en Av. Peñablanca N° 250, la Sesión Ordinaria N° 18 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, presidida por el Alcalde Sr. José Luis Yáñez Maldonado, y con la asistencia de los siguientes concejales:

Sr. Carlos Tapia Avilés

Sr. Marco A. González Candía

Srta. Patricia Vásquez Sánchez

Sr. Fernando Gómez Ceballos

Sr. Boris Colja Sirk

Sr. Nelson Escalante Díaz

Actúa como Ministro de Fe; Secretaria Municipal, Sra. Paulina Fátima Moyano Mejías

TABLA

1.- Se solicita aprobación del H. Concejo Municipal, de las siguientes actas:

Acta Sesión Ordinaria N° 17 de fecha 12/06/2019

2.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación **Modificación Presupuestaria N°2 del Departamento de Educación Municipal**, solicitada por el Director Administrativo de Educación Municipal, don Emilio Aguilera García, a través del Ord. N° 136 de fecha 06.06.2019.

3.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de la **Modificación Presupuestaria N°3 del Presupuesto Municipal vigente 2019**, solicitado por la Directora de Administración y Finanzas, Sra. Thiare Vergara Cueto, a través del Ord. N° 044 de fecha 06.06.2019.

4.- Correspondencia Sr. Alcalde.

5.- Cuenta Sres. Concejales.

6.- Varios

Presidente H. Concejo: En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

1.- Se solicita aprobación del H. Concejo Municipal, de las siguientes actas:

Acta Sesión Ordinaria N° 17 de fecha 12/06/2019

Presidente H. Concejo: Señores concejales, se somete a aprobación Acta N° 17, ¿hay observaciones o vamos a votación?

Concejal Sr. Fernando Gómez: Esta acta la voy a rechazar Alcalde, creo que por primera vez rechazo un acta, porque el acuerdo N° 80 solicitud aprobación subvención directa a la ONG La Covacha por un monto de \$10.500.000, quien habla y don Boris rechazamos, yo hice mis descargos, di mis argumentos, ya di mi punto de vista, por lo tanto esta acta yo la rechazo.

Concejal Sr. Boris Colja: Alcalde, yo no la puedo aprobar, recién tengo en mis manos el acta, no la he podido leer, a grosso modo veo que viene incompleta en mi cuenta, así que la rechazo.

Concejal Srta. Patricia Vásquez: Solo una observación, la verdad es que yo nunca reclamo, las intervenciones son pocas en las que aparezco en el acta, y justo en la que aparezco, ahora figuro diciendo que Don Boris no estuvo presente en una comisión, como la única intervención, creo que intervengo más que eso, a uno le gustaría que estuviera todo dentro del acta porque hay muchas cosas que no quedan plasmadas de lo que se conversa en el concejo, pero apruebo Alcalde con esa observación, lo hablaré con Don Francisco.

Presidente H. Concejo: Bien, vamos a votación.

VOTACION:

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Rechaza

Sr. Boris Colja Sirk: Rechaza

Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba

Srta. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba con observación

Sr. Marco A. González Candía: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Alcalde José L. Yáñez Maldonado: Aprueba

2.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación Modificación Presupuestaria N°2 del Departamento de Educación Municipal, solicitada por el Director Administrativo de Educación Municipal, don Emilio Aguilera García, a través del Ord. N° 136 de fecha 06.06.2019.

Presidente H. Concejo: Concejales, se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación Modificación Presupuestaria N°2 del Departamento de Educación Municipal, solicitada por el Director Administrativo de Educación Municipal, don Emilio Aguilera García, a través del Ord. N° 136 de fecha 06.06.2019.

¿Hicieron una reunión de comisión sobre esto?

Concejal Sr. Fernando Gómez: Efectivamente Alcalde, estuvo el concejo en pleno lunes pasado, la modificación presupuestaria se refiere a licencias médicas, la JUNJI tiene que devolver 28 millones de pesos que se desglosan en 3 cuentas, le hicimos las consultas a la profesional de educación.

Se nos explicó que no se puede devolver dinero por la misma cuenta que ingresa, si no que por estos códigos de gastos, yo quedé claro respecto a cómo se tenían que devolver estos recursos.

Concejal Sr. Boris Colja: Me quedó a mí una duda. A las personas se les canceló el total del sueldo, y ahora viene una devolución por asunto de las licencias médicas, esa operación no me quedó totalmente clara, en el sentido de porque a la persona no le descuentan del salario la licencia médica, pero la explicación que me dio la profesional fue que en el sector público es así, se les cancela el sueldo y después la institución recibe el reembolso.

En base a eso, que todas estas devoluciones llegan a una cuenta, de esa cuenta se estaría sacando para reemplazar otro ítem, en base a la explicación que dio habría que aprobar esto Alcalde.

Concejal Sr. Marco A. González: De acuerdo al oficio 136, modificación por \$ 27.363.288, apruebo.

VOTACION:

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk: Aprueba

Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba

Srta. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Marco A. González Candía: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Alcalde José L. Yáñez Maldonado: Aprueba

ACUERDO N.º 081 /2019/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan aprobar la Modificación Presupuestaria N° 2 del Depto. de Educación Municipal, solicitada por el Director Administrativo de Educación Municipal (DAEM) don Emilio Aguilera García, a través del Ord. N° 136 de fecha 06/06/2019.-

3.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de la Modificación Presupuestaria N°3 del Presupuesto Municipal vigente 2019, solicitado por la Directora de Administración y Finanzas, Sra. Thiare Vergara Cueto, a través del Ord. N° 044 de fecha 06.06.2019.

Presidente H. Concejo: Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de la Modificación Presupuestaria N°3 del Presupuesto Municipal vigente 2019, solicitado por la Directora de Administración y Finanzas, Sra. Thiare Vergara Cueto, a través del Ord. N° 044 de fecha 06.06.2019.

Concejal Sr. Nelson Escalante: Trabajamos también esto en reunión de comisión, modificación tiene que ver con aumento presupuesto municipal por 93 millones, se nos explicó cómo se harán las modificaciones en cuentas de ingresos y gastos del presupuesto municipal.

Concejal Sr. Fernando Gómez: Lo bueno, es que uno va aprendiendo con esto Alcalde, nos explicaron lo del polinomio nuestro, nos entra mucha plata por los informes exentos, llegó un aumento de 40 millones de pesos y eso nos perjudica en el tema del FCM, nos explican a nosotros como ingresan los recursos a las arcas municipales, ya vamos en \$ 123.400.000,

es harta plata la que ingresa versus otras municipalidades que reciben la nada misma, nos explicó bien la profesional Alcalde, así que apruebo.

Concejal Srta. Patricia Vásquez: La DAF recordar, nos contó sobre una investigación por unos viajes a los Andes, hay 5 TAG que se deben revisar para verificar si se hicieron esos viajes o no, es importante saber, llegaron los cobros con un año de retraso, para que no quede en el tintero Alcalde eso.

VOTACION:

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk: Aprueba

Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba

Srta. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Marco A. González Candía: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Alcalde José L. Yáñez Maldonado: Aprueba

ACUERDO N.º 082 /2019/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan aprobar la Modificación Presupuestaria N° 3 del Presupuesto Municipal vigente, solicitud realizada por la Directora de Administración y Finanzas, (DAF) Sra. Thiare Vergara Cueto.

4.- Correspondencia Sr. Alcalde.

Presidente H. Concejo: Yo no tengo correspondencia.

Dir. Jurídico Abogado Sr. Daniel Schmoller: Dar cuenta que le hice entrega al concejal Colja, de copia del oficio 137 que había solicitado para quede en acta, oficio con el cual se evacuó respuesta a pre-informe N° 14 de la CGR.

Presidente H. Concejo: ¿Uds. tienen clara las inauguraciones, actividades que se van a hacer?

Concejal Srta. Patricia Vásquez: Inauguración de la cancha en Parque Residencial el 21, Estadio de Mirasol el 26, reunión participativa proyecto diseño deportivo el 25 de las 7,2 hectáreas.

Presidente H. Concejo: Participen en eso, es un master plan, ya se está trabajando este año en el diseño de 4 proyectos ahí, la meta es llegar a diciembre con la recomendación social aprobada, y para el 2020 idealmente si Intendente hace una bajada de cartera en Febrero por ejemplo, poder ese año estar entregando terreno para la ejecución de obras.

Tenemos tres proyectos importantes que se van a ejecutar este año, y para el 2020 varios, así nos vamos acercando a la meta de contar con una cartera de proyectos por unos 34 mil millones en el período.

Vamos a las cuentas, concejal Gómez.

5.- Cuenta Sres. Concejales.

5.1.- Concejal Sr. Fernando Gómez Ceballos

5.1.1.- Estuvo Don Víctor Pinto en el concejo pasado, ¿está okey Alcalde entrega aporte municipal para el 22 a jóvenes?

Presidente H. Concejo: Si concejal, sábado 22 a mediodía.

5.1.2.- Concejal Sr. Fernando Gómez: En Alicia Mönckeberg Alcalde, hay 2 eventos grandes, hoyos, ¿cómo se hace ahí, hay que oficiar al Serviu o al MOP?

Presidente H. Concejo: No lo tengo claro concejal, lo veremos.

Concejal Sr. Carlos Tapia: Afuera del zapallito.

5.1.3.- Concejal Sr. Fernando Gómez: En el concejo pasado Alcalde, le entregué una petición del liceo, por unas reparaciones, sale como un millón de pesos y algo todo.

Presidente H. Concejo: Si concejal, lo vi con el director y jefe DAEM, veremos cómo se le da solución a eso.

5.1.4.- Concejal Sr. Fernando Gómez: Hace 2 concejos atrás, hice un alcance para que se viera, respecto a la circulación de buses en las noches, lo hacen con unas tremendas linternas entremedio de los focos, la gente queda encandilada, no sé si eso está permitido por el decreto 612 que regula transporte público, había pedido que se hiciera la consulta al ministerio de transportes.

Presidente H. Concejo: Le hicimos llegar a carabineros esto concejal, se les pidió que fiscalizaran.

5.1.5.- Concejal Sr. Fernando Gómez: Había solicitado también un informe sobre la revisión técnica de la motoniveladora.

Dir. Jurídico: Le remití eso por oficio a encargada de transito concejal, no he recibido respuesta, lo reiteraré.

Presidente H. Concejo: Esa motoniveladora es nueva, así que no necesita revisión técnica creo yo, debe ser la mantención.

Concejal Sr. Fernando Gómez: Para la mantención era un cierto kilometraje, se pasaron del kilometraje así que la empresa a cargo no quiso hacerla, por lo mismo estuvo un tiempo parada la motoniveladora.

5.1.6.- Recordarle Sr. Jurídico, que Ud. quedó de entregarme un informe del sumario a la funcionaria Jessica Muñoz.

5.2.- Concejal Sr. Boris Colja Sirk

5.2.1.- No he tenido respuesta referente a la situación de la Parcela N° 2 de la seccional Costa Dorada, lo he solicitado innumerables veces a jurídico y hasta ahora no he recibido ninguna respuesta, solo he recibido copia de oficios reiterando informe al DOM.

Dir. Jurídico: Don Boris, hace 3 semanas le hice entrega de un informe técnico del DOM que señalaba que no correspondía inscribirlo como BNUP de acuerdo al procedimiento que establece la LGUC.

Igual yo he tomado ciertas medidas en paralelo, encontramos una causa judicial del año 1993, en la cual Inmobiliaria El Plomo hacía el trámite para donar ese paño a la municipalidad.

Se pidió el desarchivo de esa causa, está la sentencia que autoriza la donación, y también tenemos conocimiento de la existencia de un D.A. del año 1995 que aprueba la donación, estaríamos en condiciones por esa vía de inscribir el terreno.

Me comprometo a entregarle la copia de todos los antecedentes de esa causa judicial al término el concejo.

Concejal Sr. Boris Colja: Creo que se está llevando por fin por el carril que corresponde. Lo que si hice hincapié sobre el informe escueto que dio el DOM, donde dice que ese loteo no ha sido recibido, que esa parcela no nació de un loteo si no que de una subdivisión por tanto es aplicable de inmediato el artículo 140 de la LGUC.

Así como se inscribieron las 7,2 hectáreas, así como se inscribió el sector comunitario Bosques de Algarrobo, yo creo que esto perfectamente debiera inscribirse como bien comunal.

Es de esperar que esto se resuelva pronto, tenga en cuenta que el artículo 140 de la LGUC permite inscribirlo de inmediato.

5.2.2.- Recordar, que está pendiente informe que he solicitado sobre copia de los contratos, registro licencias médicas, control electrónico de ingreso y egreso de Francisco Acosta, del 1 de Enero 2018 a la fecha, no me lo han entregado aun.

Presidente H. Concejo: ¿Daniel no lo entregaron?

Dir. Jurídico: Lo debe tener RRHH seguramente.

Concejal Sr. Boris Colja: Es una solicitud que yo le hice a jurídico.

Dir. Jurídico: Jurídico concejal no tiene esos antecedentes, solicitud debe ser directa a RRHH.

Sec. Municipal Sra. Paulina F. Moyano Mejías: Me encargaré yo de coordinar eso, funcionario está bajo mi dependencia.

Concejal Sr. Boris Colja: Quiero me entreguen copia solicitud por transparencia que solicitó este señor.

5.2.3.- Me hicieron entrega la semana pasada, información respecto del Dictamen N° 4249 de la CGR, pero viene incompleta.

Dir. Jurídico: Ese mismo día Don Boris que Ud. me dijo que aparecía cortado, lo fui a fotocopiar de nuevo y no lo encontré a Ud., lo tengo acá, se lo entrego.

Presidente H. Concejo: ¿De qué es el Dictamen 4249 de la CGR?

Dir. Jurídico: Solicitud reconsideración que se presentó a la contraloría nacional, respecto dictamen que dice no se respetaron los instrumentos comunales de planificación en sector concesión juegos mecánicos.

5.2.4.- Concejal Sr. Boris Colja: Hoy se me hizo entrega, copia del oficio municipal N° 327 del 14.03.2019, pero faltan los oficios 2274 y 2275 del 21.02.2019.

5.2.5.- Concejal Sr. Boris Colja: Tampoco he recibido información, sobre si se cumplió con lo indicado por CGR en su oficio N° 3819 del 29.03.2018, sobre el asunto de una construcción que se declaró como vivienda en estacionamiento privado.

Presidente H. Concejo: En el sector del Banco de Chile.

Dir. Jurídico: Tengo entendido que la DOM ha ido 2-3 veces a fiscalizar encontrando lugar cerrado, por tanto no ha podido verificar si se cumplen las condiciones.

5.2.6.- Concejal Sr. Boris Colja: Solicité también sin recibir respuesta hasta ahora, informe detallado de lo contratado que se refiere al decreto 114 del 29.04.2019 por 15 millones de pesos, y cuanto se le ha cancelado desde el año 2017 a la fecha en la que figura la Sra. Valeria Carvallo Suma de Villa.

5.2.7.- Yo hice 2 denuncias el 08.01 y 07.02 del 2018 en la DOM, respecto de la ilegalidad en que está funcionando la planta de tratamiento de ESVL ubicada en Av. Carlos Alessandri, no he recibido respuesta del DOM, así que pido se solicite evacuar dicho informe.

5.2.8.- No he recibido copia del acta corregida de reunión de comisión medio ambiente, se rechazó por estar incompleta.

5.2.9.- Visité el otro día con el concejal Escalante, la planta chipeadora que tiene la municipalidad en sector de El Bochinche, pedir que se revise si la resolución sanitaria corresponde, y si corresponde también estar botando ahí desperdicios, que se vea eso para no tener problemas después como ocurrió en El Quisco.

5.2.10.- Solicito copia licitación y de la factura compra motoniveladora.

5.2.11.- Hace unos 5 meses atrás, le entregué Alcalde en préstamo un foco.

Presidente H. Concejo: Se lo pasamos a Pablo Henríquez.

Concejal Sr. Boris Colja: Que emita un informe entonces indicando si sirve o no para el requerimiento.

5.3.- Concejal Sr. Nelson Escalante Díaz

5.3.1.- Fuimos a visitar terreno chipeadora, concejal Colja no saludó a nadie, lo primero que hizo fue sacar fotos, grabó, lo que buscaba era basura y no había nada, porque Ud. concejal dijo que veía entrar camiones de basura.

Concejal Sr. Boris Colja: Nunca he dicho que entran camiones con basura.

5.3.2.- Concejal Sr. Nelson Escalante: Informar que ayer participé en reunión mensual del consejo comunal de salud, expuso sobre proceso de acreditación la Sra. Paola Herrera, también se dio cuenta sobre la existencia de un stock de vacunas para casos más complicados, hay en este minuto.

5.3.3.- Di cuenta yo ante el COSAL, sobre la visita que tuvimos del CORE Mauricio Araneda para informar sobre los avances de las obras nuevo hospital.

5.3.4.- Decir que he escuchado demasiados comentarios, por lo mismo darle las gracias Alcalde por el apoyo que tuvimos al principio cuando recién asumimos respecto proyecto farmacia popular, como se dice, primero hay que tener la vaca para después tomarse la leche.

Presidente H. Concejo: Uds. ya saben cómo son los procesos para poder hacer algo, los análisis técnicos, financieros que se deben hacer, estudio rentabilidad social, todo lo que se vaya a hacer se analiza primero, por lo mismo me he reunido con la gente, adultos mayores, dirigentes, juntas de vecinos para explicarles cómo funciona la municipalidad, como se invierte la plata, sobre con lo que cuenta la municipalidad, me interesa que la gente esté informada porque levantar un cartel u opinar por la redes sociales es réfacil.

Concejal Sr. Marco A. González: Cuando recién asumimos queríamos ir a conocer experiencia farmacia popular de El Quisco, Ud. Alcalde, del principio ha estado su compromiso pero nos dijo que se debía sacar delante primero término del nuevo CESFAM, así que en su momento cuando corresponda la comunidad tendrá su farmacia popular.

5.4.- Concejal Srta. Patricia Vásquez Sánchez

5.4.1.- Quería saber Alcalde si pudo ver la situación que yo había planteado, ahí en calle El Peñón al final de Alicia Mönckeberg, lamentablemente en la noche va mucha gente a botar basura, ahí donde cruza hacia un terreno particular, la gente pide que se exija al dueño cerrar eso.

5.4.2.- En Vía Náutica pronto tendremos la pavimentación, así que pedir considerar instalación reductores de velocidad, ya hoy es una carretera, con mayor razón cuando venga la pavimentación.

5.4.3.- Recordarles que hoy a las 15.30 horas en sede del Banco de Chile, será el acto de conmemoración día del buen trato al adulto mayor, era el 15 pero por la lluvia había sido suspendido.

5.4.4.- Así como el 10 de mayo en Chile es el día oficial celebración día de la madre, hoy es el día del padre, así que aprovechare de saludarlos a todos y entregarles un pequeño presente a cada uno.

5.5.- Concejal Sr. Marco A. González Candía

5.5.1.- Recordar que el viernes 28 hay una reunión, exposición proceso modificación al PRC a las 09.30 horas en salón del concejo.

En su momento, con muchas construcciones que se hicieron en el borde costero no estuvimos de acuerdo con ello, por eso la importancia hoy que la comunidad participe para ver lo que se quiere a futuro como comuna, como se quiere construir, tener una comuna en armonía.

Destacar la valentía, visión que ha tenido este concejo, administración, con decisión tomada para iniciar proceso modificación plan regulador.

5.5.2.- El martes 25 a las 17.00 horas, reunión con Secpla por proyectos deportivos en terreno de las 7,2 hectáreas.

5.5.3.- Hablé con el ministro Mönckeberg Alcalde para gestionar una audiencia, tema 800 millones comprometidos para ejecución del proyecto Parque Canelo- Canelillo.

5.5.4.- Participé ayer en acto de celebración aniversario 16 del Club Adulto Mayor de San José, están muy agradecidos por todo Alcalde, lo que se está haciendo en la comuna.

5.6.- Sr. Carlos Tapia Avilés

5.6.1.- Recordar que miércoles 26 en la mañana, aún por confirmar horario, Guillermo Urquiza me dijo se realizará una ceremonia entrega de premios en el estadio de un campeonato que se hizo con participación de los diferentes talleres.

5.6.2.- Me llegó a mi teléfono un correo, por tema del joven que recolecta las botellas plásticas y que vive en la calle de la municipalidad.

Presidente H. Concejo: ¿Por tema del acopio?

Concejal Sr. Carlos Tapia: Lo fui a ver Alcalde, y no hay ningún vecino en casas alternas, pero si me llamó la atención que tuviera demasiado acopio, tiene hasta en la calle.

Presidente H. Concejo: En la calle no puede tener, si dentro de su propiedad.

Concejal Sr. Carlos Tapia: La denuncia que hace la persona, me dijo que trabajaba con una camioneta que no tendría revisión técnica, desconoce si tiene algún contrato con la municipalidad, se ven perjudicados dice por la cantidad de acopio que tiene, le preocupa por un tema de seguridad, incendios. No habría nada acerca de algún contrato, pero si pedir Alcalde fiscalizar eso porque no corresponde que acopie en bolsas industriales botellas en la calle, igual es un aporte lo que hace retirando las botellas, pero habría que hablar con el porque la forma en como está trabajando no corresponde.

5.6.3.- Tiempo atrás Alcalde nos ganamos un proyecto para la cuenta pública participativa, hay plazos para rendir esos dineros después, convenio que se firmó con la Subdere, ¿ya fue rendido eso?

Presidente H. Concejo: Eso fue con fondos de la Subdere, todo este tipo de rendiciones debe estar hecha dentro del año, y Algarrobo dentro de todas las municipalidades del país ante la Subdere destaca precisamente porque tenemos todos los convenios cumplidos, rendidos en forma.

Concejal Sr. Carlos Tapia: Por lo mismo rendir oportunamente para poder optar nuevamente a algún otro beneficio, proyecto.

5.6.4.- Con concejal Gómez y González hemos venido haciendo gestiones en relación a proyecto viviendas sociales, la última vez fuimos con el concejal Gómez a Valparaíso y Ud. Alcalde quedó de levantar una mesa de trabajo con los profesionales de la municipalidad, con el equipo de Secpla levantar una iniciativa.

Presidente H. Concejo: Hasta ahora concejal no he hecho nada, les hablé que hay que establecer primero un modelo, sabemos que Algarrobo tiene un delta a favor como es el hecho de que sea hoy prioridad para el MINVU en ese tipo de proyectos, programaremos esa reunión para conversar el tema, ver la factibilidad social, financiera, recordar que el Serviu financia solo hasta 0,7 UF por metro cuadrado de terreno y valor hoy es de 1,1 UF terreno que venden.

Concejal Sr. Fernando Gómez: Hasta 1UF ahora Alcalde.

Presidente H. Concejo: Mejor todavía, si vemos que es viable, seguimos adelante entonces.

5.6.5.- Concejal Sr. Carlos Tapia: Se vienen las fiestas patrias alcalde y hay un tema que preocupa, la difusión, en fanpage municipal aparecen los requisitos para poder postular,

pero no se dice nada acerca, de a qué se puede postular. Lo otro, ver con tiempo también la forma de como difundir este tipo de fiesta que se hará ahora en la comuna para fiestas patrias.

5.6.6.- Quiero agradecer gestiones de la diputada Hoffman Alcalde, para que viniera el director del SSVSA a informar sobre el tema del CESFAM a la comuna.

6.- Varios

No hay.-

Presidente H. Concejo: Sin más temas que tratar, se levanta la sesión.

Certifico que este ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 18 de Sesión Ordinaria N° 18 del H. Concejo Municipal de Algarrobo, celebrada el día 19.06.2019.



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE